

CORRAL BARRIGA ABOGADOS S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2018****Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	(10.893)	80.206
Cuentas por cobrar - comercial	6	19.939	53.113
Cuentas por cobrar - otras		-	3.500
Impuestos corrientes por recuperar	7	60.932	64.313
Servicios y otros pagos anticipados	8	11.150	431
Total activos corrientes		81.128	201.563
Activos no corrientes:			
Propiedad Planta y Equipo	9	431.949	434.101
Intangibles	10	750	-
Activos por impuestos diferidos		3.919	-
Total activos no corrientes		436.618	434.101
Total activos		517.746	635.665
Pasivos:			
Pasivos corrientes:			
Acreedores financieros-cuentas por pagar, proveedores	11	(66.186)	(35.982)
Impuestos corrientes por pagar	12	(18.159)	(19.290)
Pasivos laborales	13	(13.899)	(30.521)
Cuentas por pagar - relacionadas		(402)	(315.928)
Otras cuentas por pagar	14	(9.474)	(564)
Anticipo Clientes	15	(1.544)	-
Total pasivos corrientes		(109.664)	(402.286)

Pasivos no corrientes:

Cuentas por Pagar Largo Plazo	16	(22.022)	-
Cuentas por pagar Largo plazo relacionadas	17	(176.403)	-
Pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio	18	(119.111)	(140.613)
Total pasivos no corrientes		(317.537)	(140.613)
Total pasivos		(427.201)	(542.899)

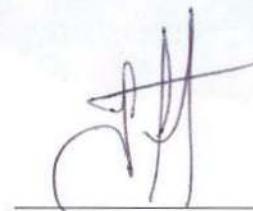
Patrimonio neto:

Capital acciones	19	(5.000)	(5.000)
Reservas		(1.894)	(1.894)
Ganancias acumuladas		(85.872)	(54.614)
Otros Resultados Integrales		(707)	-
Utilidades (pérdidas) del ejercicio		2.928	(31.258)
Total patrimonio neto		(90.545)	(92.766)
Total pasivos más patrimonio neto		(517.746)	(635.665)



Dra. Maria Elena Barriga

Gerente General



Lcda. Janira Garzon

Contadora General

CORRAL BARRIGA ABOGADOS S.A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES****Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2018****Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos de actividades ordinarias	20	(337.444)	(586.829)
(-) Costo de ventas y producción		-	-
Margen bruto		(337.444)	(586.829)
 (-) Gastos de administración	21	334.875	535.641
(-) Gastos de ventas		-	-
 Resultado en operaciones		(2.569)	(51.188)
 Otros Ingresos	22	(2.608)	(1.925)
(-) Gastos Financieros	23	1.638	579
(-) Otros gastos		258	5.245
 Resultado antes de impuesto a la renta		(3.281)	(47.290)
 (-) 15% PUT		(492)	7.094
(-) Impuesto a la renta corriente	24	(5.717)	8.939
(+/-) Impuesto a la renta diferido		-	-
 RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		2.928	(31.258)

Maria Barriga
Dra. María Elena Barriga

Gerente General

Janira Garzón
Lcda. Janira Garzón

Contadora General

CORRAL BARRIGA ABOGADOS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2018

	Capital Suscrto	Reservas	Implementación 1era vez NIIFs	Resultados Acumuladas de Ejercicios	Otros Resultados Integrales	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(5.000)	(1.894)	(39.235)	(15.379)	-	(31.258)	(92.766)
Transferencia utilidades años anteriores	-	-	-	(31.258)	-	31.258	-
Otros Resultados Integrales cálculo	-	-	-	-	(707)	-	(707)
Actuarial	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes Amortización Perdidas bajo NIIF	-	-	-	-	-	-	-
Apropiación de Reservas	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad o pérdida del Ejercicio	-	-	-	-	-	2.928	2.928
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(5.000)	(1.894)	(39.235)	(46.637)	(707)	2.928	(90.545)

Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

Maria Elena Barriga

Dra. María Elena Barriga

Gerente General

J. Janira Garzón

Lcda. Janira Garzón

Contadora General

CORRAL BARRIGA ABOGADOS S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2018****Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América****2018** **2017****FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Recibido de clientes	372.759	539.561
Pagado a proveedores	(254.314)	(234.551)
Pagado a empleados	(18.516)	(246.346)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(49.178)	20.877
<i>Efectivo neto proveniente de actividades operativas</i>	50.751	79.540

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Compra de propiedades planta y equipo	(1.978)	(1.670)
Compra de activos intangibles	(750)	-
<i>Efectivo neto usado en actividades de inversión</i>	(2.728)	(1.670)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

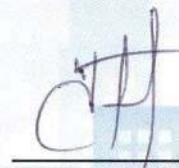
Recibido de Accionistas	(139.123)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
<i>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</i>	(139.123)	-

Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	(91.099)	77.870
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	80.206	2.336
<i>Efectivo y sus equivalentes al final del año</i>	(10.893)	80.206



Dra. María Elena Barriga

Gerente General



Lcda. Janira Garzón

Contadora General

NOTA 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

- **Nombre de la entidad.**
CORRAL BARRIGA ABOGADOS S.A.
- **RUC de la entidad.**
17917123150001
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima
- **Domicilio de la entidad.**
San Javier N26-130 y Av. Orellana
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Objeto social**

Corral Barriga Abogados S.A. La firma fue constituida bajo la normativa de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 28 de Septiembre de 1999 ante el Notario Segundo del cantón Quito Dr. Ximena Moreno de Solines.

El objeto social principal de la Compañía es La prestación de servicios legales profesionales, litigación, asesoramiento en los diferentes campos del derecho, auditorías laborales, societarias, financieras, ambientales, competencias tributarias y demás relacionadas. Representación a firmas de abogados del extranjero, así como la representación a clientes nacionales y del exterior.

▪ Composición Accionaria

La Compañía posee 3 accionistas los cuales se encuentran domiciliados en la República del Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la empresa es de US\$ 5.000 equivalentes a 5.000 Acciones iguales e indivisibles de un US\$ 1,00 cada una.

▪ Representante Legal

La Representación Legal de la compañía está a cargo de la Doctora María Elena Barriga, quién dirige y administra, celebra y ejecuta a nombre de la compañía toda clase de actos y contratos, mantiene el cuidado de los bienes y fondos de la compañía, suscribe y firma a nombre de la compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebren la compañía.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) **Preparación de los estados financieros**

Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2015, fecha de cierre de los Estados Financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

Moneda Funcional y Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de las operaciones de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada.

b) **Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

c) **Efectivo y equivalente de efectivo**

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

d) **Cuentas por Cobrar**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

e) **Otras cuentas por cobrar.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía.

Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

f) Propiedad, mobiliario y equipo

Medición y reconocimiento

La propiedad, mobiliario y equipos se registran inicialmente al costo.

El costo de adquisición de la propiedad, planta y equipo incluye los costos externos más los costos internos (materiales, costos de mano de obra directa empleada en la instalación o construcción) y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión.

Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Depreciación

La propiedad, planta y equipo se deprecian utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada, cuyos años de vida son como sigue:

A continuación, se presentan las principales partidas de Propiedad y Equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Equipos de Computación	3
Maquinaria y equipo	10

Retiro y venta

El costo y la depreciación acumulada de las propiedades, planta y equipo retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

g) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

h) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

i) Otros pasivos corrientes.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

j) Obligaciones por beneficios post empleo

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

Beneficios sociales de corto plazo

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Planes de beneficios definidos

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

- i. Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía.
- ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada, cuya provisión es contabilizada en los resultados del año únicamente para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a 20 años y los pagos son deducidos de la provisión, el método actuarial utilizado por el especialista es el “costeo de crédito unitario proyectado” y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registra en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales.

Beneficios por terminación anticipada

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada y se provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones y en el evento de que no se origine por los eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la legislación laboral se registran en los resultados en el momento que se originan.

k) Provisiones y pasivos acumulados

Las Compañías reconocen las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

l) Participación de los empleados en las utilidades

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

m) Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2018 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

n) Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado de capital. Se mide a su valor nominal.

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la venta de bienes o servicios en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos las devoluciones, descuentos o rebajas comerciales y se reconocen en los resultados cuando se puede medir en forma fiable y es probable que los beneficios fluyan a la Compañía.

La venta de bienes es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por posibles devoluciones de los bienes.

Los ingresos por servicios se reconocen en los resultados en base al avance o progreso de los servicios prestados a la fecha del balance y no hay importantes incertidumbres con respecto a la recuperación de los importes adeudados.

p) Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros

NOTA 3 - POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del cruce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha.

El Directorio de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía de forma continua, como parte de esta revisión, se considera el costo del capital y los riesgos relacionados con el mismo.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente

NOTA 4 - USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.
- **Estimación de vidas útiles de Propiedad Plantas y Equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo representa principalmente valores depositados en cuenta corriente y de ahorros en instituciones financieras locales, las cuales no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se conforman de la siguiente manera.

	2018	2017
Caja	483	160
Bancos nacionales	(1) (11.376)	80.046
Total	(10.893)	80.206

(1) El saldo negativo de la cuenta bancos corresponde a un sobregiro bancario por parte del Banco Produbanco a Corral Barriga Abogados para que pueda afrontar sus obligaciones a corto plazo.

(2) La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es:

Nombre del Banco	Categoría	
	2018	2017
Produbanco	AAA-	AAA-

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los activos financieros - cuentas por cobrar comerciales corresponden a:

	2018	2017
No Relacionadas Locales	9.001	42.922
Arq. Rivadeneira Barriga	13.000	13.000
Reembolso Clientes x cobrar	748	-
Provisión Cuentas Incobrables	(2.809)	(2.809)
Total	19.939	53.113

Corresponden a saldos de cuentas por cobrar, medidas y registradas al costo, a clientes terceros no relacionados por concepto de la prestación de servicios legales profesionales jurídicos. Los saldos por cobrar comerciales son corrientes menores a 360 días y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos. Al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre del 2018 se presenta un resumen de la antigüedad de las cuentas por cobrar de la entidad:

Antigüedad de Cartera	2018
Por Vencer	-
De 0 a 30 días	2.395
De 31 a 60 días	6.606
De 61 a 90 días	-
De 91 a 180 días	-
De 181 a 360 días	-
de 361 días en adelante	13.000
TOTAL	22.001

NOTA 7 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los activos por impuestos corrientes corresponden a:

	2018	2017
IVA Retenido en cobros	37.828	41.644
Crédito Tributario RTA	11.061	5.599
Retención en la Fuente años anteriores	11.567	13.688
IVA Compras	3.858	-
Total	64.313	60.932

- Corresponde a las retenciones de IVA en cobros las cuales se compensan en la declaración del impuesto al valor agregado (IVA) formulario 104, o constituyen un saldo a favor a devolver por parte de la administración tributaria.
- Corresponde a las retenciones del impuesto a la renta del ejercicio y de años anteriores las cuales se compensan en la declaración del impuesto a la renta Formularios 103 y 101.

NOTA 8 - SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Los Servicios y otros pagos anticipados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 constituyen los siguientes saldos:

	2018	2017
Anticipo por Justificar	-	10.000
Seguros Pagados por anticipado	431	430
Anticipo proveedores	-	720
Total	431	11.150

Corresponde a pagos anticipados por concepto de seguros, anticipo proveedores y anticipos de facturas con relación al giro del negocio.

NOTA 9 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 constituyen los siguientes saldos:

<i>Costo Histórico</i>	2018	2017
Terrenos	298.350	298.350
Edificios	158.892	158.892
Muebles y Enseres	11.494	11.494
Maquinaria y Equipo	5.476	3.848
Equipo de Computación	11.370	11.020
TOTAL	485.581	483.604

	2018	2017
Depreciación Acumulada		
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	(53.632)	(49.502)
TOTAL	(53.632)	(49.502)

El movimiento de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2018 y 2017.

	Terrenos	Edificios	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Equipo de Computación	TOTAL
Costo:						
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	298.350	158.892	11.494	3.848	11.020	483.604
Adiciones	-	-	-	1.628	350	1.978
Ajuste	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	298.350	158.892	11.494	5.476	11.370	485.581

Depreciación Acumulada

Saldo al 31 de Diciembre de 2017	-	-	-	-	-	(49.502)
Depreciación	-	(3.476)	(360)	(294)	-	(4.130)
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	-	(3.476)	(360)	(294)	-	(53.632)

NOTA 10 – ACTIVOS INTANGIBLES

El activo intangible al 31 de diciembre del 2018 y 2017 constituyen los siguientes saldos:

	2018	2017
Licencias Software	750	-
Total	750	-

- Corresponde a la adquisición de la licencia de software contable para uso de la entidad.

NOTA 11 - ACREDITORES FINANCIEROS-CUENTAS POR PAGAR, PROVEEDORES

Los acreedores financieros – cuentas por pagar, proveedores al 31 de diciembre del 2018 y 2017 constituyen los siguientes saldos:

	2018	2017
Proveedores Locales	(66.186)	(35.982)
Total	(66.186)	(35.982)
	<hr/>	<hr/>

NOTA 12 – IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Los impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, constituyen los siguientes saldos:

	2018	2017
Retención IVA por Pagar	(1) (6.660)	(4.519)
Retención renta por pagar(1)	(1) (5.512)	(3.201)
Impuesto a la renta por pagar	(5.717)	(8.939)
IR del Personal x Pagar	(2) (271)	(2.632)
Total	(18.160)	(19.290)
	<hr/>	<hr/>

- (1) Corresponde a las retenciones del impuesto al valor agregado (IVA) y retención del impuesto a la renta de los formulario 104 y 103 respectivamente que la Compañía realiza como agente de retención.
- (2) Corresponde al impuesto a la renta por pagar calculados a los trabajadores bajo relación de dependencia de la empresa en el ejercicio fiscal 2018.

NOTA 13 – PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales al 31 de diciembre del 2018 y 2017 constituyen los siguientes saldos:

	2018	2017
Aportes por pagar	(2.142)	(6.351)
Préstamos por pagar	(518)	(1.234)
Fondos de reserva por pagar	(148)	(2.084)
Sueldos por Pagar	(8.523)	(9.572)
Décimo tercero por pagar	(951)	(2.450)
Décimo cuarto por pagar	(1.126)	(1.737)
Utilidades x Pagar Empleados	(492)	(7.094)
Total	(13.899)	(30.521)

- Corresponde provisiones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS por concepto de Aportes Patronal y Personal US\$ 2.142, fondos de reserva US\$ 148 ; durante el ejercicio fiscal 2018.
- Corresponden a los sueldos y salarios por pagar al 31 de diciembre del 2018. (USD8523)
- Corresponde principalmente a provisiones de pasivos medidos y registrados al costo, por concepto de: décimo cuarto sueldo US\$ 1.126 y décimo tercer sueldo US\$ 951.

NOTA 14 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, constituyen los siguientes saldos:

	2018	2017
Otras Cuentas por pagar	(6.932)	(564)
Otras Cuentas por pagar - Other	(2.543)	
Total	(9.474)	(564)

NOTA 15 – ANTICIPO CLIENTES

Los anticipos clientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, constituyen los siguientes saldos:

	2018	2017
Anticipo Clientes	(1.544)	-
Total	(1.544)	-
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

NOTA 16 – CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Las cuentas por pagar largo plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, constituyen los siguientes saldos:

	2018	2017
Locales LP	(22.022)	-
Total	(22.022)	-
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

- Corresponden a un préstamo bancario largo plazo otorgado por el banco Produbanco a la entidad.

NOTA 17 – CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO RELACIONADAS

Las cuentas por pagar largo plazo relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, constituyen los siguientes saldos:

	2018	2017
Cuentas por Pagar Socios LP	(176.403)	-
Total	(176.403)	-
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

- Corresponden a préstamos por pagar a los accionistas a favor de Corral Barriga cuando empresa no posee los recursos económicos propios para poder afrontar sus obligaciones.

NOTA 18 – BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO

Los beneficios a empleados largo plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, constituyen los siguientes saldos:

	2018	2017
Provisión Jubilación Patronal	(108.549)	(112.332)
Provisión Desahucio	(10.562)	(28.281)
Total	(119.111)	(140.613)

- Un resumen y movimiento de las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo es el siguiente:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	112.332	28.281
Costo Laboral	5.263	1.407
Costo financiero Interés	8.908	2.236
Costo Financiero Anterior	-	-
Perdida (ganancia) Actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	7.375	205
Perdida (ganancia) Actuarial reconocida Ajuste y experiencia	(22.837)	(8.928)
Beneficios pagados	(2.492)	(12.640)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	108.549	10.562

Jubilación Patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de

terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Al de 31 de
diciembre del 2018

Tasa de descuento	8,21%
Tasa de incremento salarial	3,91%
Tasa de incremento de pensiones	0,00%
Tasa de Comutación	4.14%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. Si hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

NOTA 19 – PATRIMONIO

El patrimonio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, constituyen los siguientes saldos:

	2018	2017
Capital suscrito o Asignado	(5.000)	(5.000)
Reserva Legal	(1.497)	(1.497)
Reserva de Capital	(397)	(397)
Otros Resultados Integrales	(707)	-
Ganancias acumuladas años anterior	(15.505)	(15.505)
Pérdida 2016	126	126
Ganancia Retenida 2017	(31.258)	-
Adopción primera vez NIIF	(39.235)	(39.235)
Resultado del ejercicio	2.928	(31.258)
Total	(90.545)	(92.766)

- **Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social es de US\$ 5.000 y está constituido 100.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social está conformado de la siguiente manera:

No.	Identificación	Detalle de socios	Nacionalidad o domicilio	% de retención para dividendos	No. De Acciones	Valor unitario	Total capital	% de participación accionario
1	1711657500	Corral Barriga Fabián Esteban	Ecuador	20%	1000	1	1000	20%
2	1711657492	Corral Barriga María Elena	Ecuador	20%	1.000	1	1.000	20%
3	0600622948	Corral Burbano De Lara Ernesto Vinicio Fabián	Ecuador	60%	3.000	1	3.000	60%
TOTAL					5.000		5.000	100%

Reservas

De acuerdo con la legislación ecuatoriana vigente la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año como reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% de Capital Suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de Dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber perdidas.

Resultados Acumulados Adopción NIIFS

Los resultados de la Adopción por primera vez de las NIIFS se presentan en el Estado de Cambios en el patrimonio en el rubro “resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas no será utilizado para aumentar capital en virtud que no corresponde a los resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado para absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la compañía.

Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta está a disposición de los Accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos.

NOTA 20 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un detalle de los ingresos de los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 constituyen los siguientes saldos:

	2018	2017
Prestación de servicios	(327.444)	(586.829)
Servicios Asesoría Legal	(10.000)	
Total	(337.444)	(586.829)

- Se registran los ingresos por conceptos de servicios de asesoría legal jurídica a clientes nacionales e internacionales los cuales se reconocen a valor razonable, cuando se han prestado a satisfacción los servicios.

- Un detalle de nuestros principales clientes se detalla a continuación:

Otecel S.A.
Albacora S.A.
Ecuador Tlc S.A.
Manuel Tobar
Industrial Danec S.A.
Telepizza Ecuador S.A.
Pabralaw Cia.Ltda
Sursemillas S.A.
Productos Familia Sancela Del Ecuador S.A.

NOTA 21 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un detalle de los Gastos de Administración de los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 constituyen los siguientes saldos:

	2018	2017
Gasto Impuesto Diferido	(3.919)	-
Sueldos, Salarios Y Beneficios Sociales	184.537	246.346
Honorarios	78.920	168.818
Provisiones Finiquito Y Desahucio	18.176	38.655
Servicios Públicos	1.333	1.368
Telefonía Fija Y Móvil	2.878	2.990
Conectividad	1.428	1.428
Gastos Mantenimiento Y Reparación	2.863	1.710
Seguros Y Afiliaciones	15.509	15.817
Suministros De Oficina Y Otros	2.519	1.857
Otros Gastos Administrativos	12.773	12.793
Depreciaciones	Nota 9	4.130
Gastos De Viaje	5.676	531
Impuestos, Patentes Y Otras Contribuciones	2.945	3.070
Servicios Profesionales	5.000	35.239
Software & Hardware	105	890
Total	334.875	535.641

NOTA 22 - OTROS INGRESOS.

Un detalle de los Otros Ingresos de los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 constituyen los siguientes saldos:

	2018	2017
Otras Rentas	(2.147)	(90)
Otros Gastos	(460)	(1.835)
Total	(2.608)	(1.925)

NOTA 23 – GASTOS FINANCIEROS.

Un detalle de los Gastos financieros de los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 constituyen los siguientes saldos:

	2018	2017
Comisiones Bancarias	2	-
Intereses Bancarios	1.268	-
Gastos Bancarios	367	579
Total	1.638	579

NOTA 24 - IMPUESTO A LA RENTA

A Continuación se detalla la conciliación tributaria realiza para el cálculo del impuesto a la renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017.

Conciliación Tributaria	2018	2017
Utilidad O Perdida Contable	3.281	47.290
- 15% Participación Trabajadores	(492)	(7.094)
- Dividendos exentos	-	-
- Otras Rentas exentas Reversión de Pasivo Beneficio Empleados	(2.147)	-
+ Gastos No deducibles locales (TEMPORARIOS)	17.814	435
+ Gastos No deducibles Permanentes	520	-
- Amortización Pérdidas Tributarias años anteriores Temporaria	-	-
+ Gastos incurridos para generar Ingresos Exentos	322	-
= Base Imponible	19.298	40.631
Reinversión de Utilidades:	-	-
= Base Impuesto a la Renta Causado	19.298	40.631
= Impuesto a la Renta Causado Corriente (22%)	4.245	8.939
- Anticipo Calculado 2018 (Casillero 879 Declaración Impuesto A La Renta 2017)	5.717	4.608
- Crédito Tributario Años Anteriores	(13.688)	(11.557)
- Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(5.599)	(11.061)
= Impuesto a la Renta a Pagar / (Crédito Tributario a Favor)	(13.571)	(13.688)

▪ Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera.

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.
- **Ley orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

• **Impuesto a la renta**

Ingresos

Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

Se eliminó el último inciso del artículo 9 exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de

Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.

Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

- **Gastos deducibles**

Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

- **Tarifa**

La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

- **Anticipo de Impuesto a la Renta**

Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

- **Impuesto al Valor Agregado**

El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

- **Impuesto a la Salida de Divisas**

Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

NOTA 25 - SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

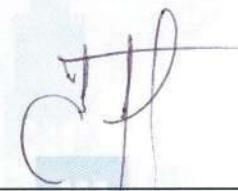
NOTA 27 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y se remitirán a la junta de su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin ninguna Modificación.



Dra. María Elena Barriga

Gerente General



Lcda. Janira Garzón

Contadora General